



FGR reabre el caso Colosio

Bajo lupa. Veintiocho años después del asesinato del excandidato presidencial del PRI, Luis Donaldo Colosio, ocurrido el 23 marzo de 1994, en Lomas Taurinas, Tijuana, la Fiscalía General de la República (FGR) informó que reabre el caso.

La FGR comunicó que a petición del fiscal Alejandro Gertz Manero, el pasado 4 de abril se integró un equipo especial de investigación y litigación que se encargará de investigar y, en su caso, retomar y concluir

los procesos penales pendientes y vinculados con los hechos que involucran el asesinato de Luis Donaldo Colosio, así como cualquier otra indagatoria relacionada con el caso o con las personas implicadas en este negro episodio de la vida político electoral de México.

Abel Galván Gallardo, extitular de la Fiscalía Especializada en Investigación de los Delitos de Desaparición Forzada, fue designado para dar continuidad al proceso. **PAG 6**



La FGR reabre caso del asesinato de Colosio

Luego de 28 años del magnicidio informan que hay procesos pendientes por concluir

Mario D. Camarillo

Ciudad de México

Veintiocho años después del asesinato del excandidato presidencial del PRI, Luis Donaldo Colosio Murrieta, episodio ocurrido el 23 marzo de 1994, en Lomas Taurinas, en Tijuana, Baja California, la Fiscalía General de la República (FGR) informó que reabre el caso.

La FGR comunicó que a petición del Fiscal General, Alejandro Gertz Manero, el pasado 4 de abril del año en curso se integró un equipo especial de investigación y litigación que se encargará de investigar, perseguir los delitos y, en su caso, retomar y concluir los procesos penales pendientes y vinculados con los hechos que involucran el asesinato del expresidentiable priista Luis Donaldo Colosio, así como cualquier otra indagatoria relacionada con el caso o con las personas implicadas en este negro episodio de la vida políti-



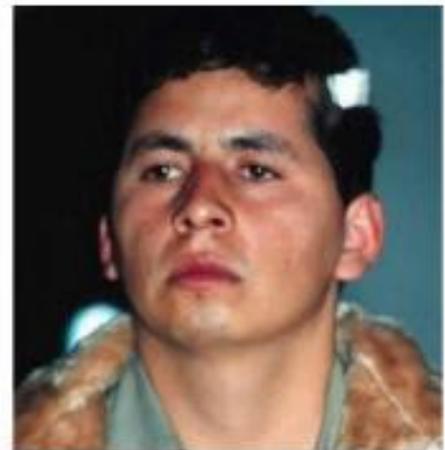
Luis Donaldo Colosio.

co electoral de México.

RESPONSABLE DE DAR SEGUIMIENTO

De acuerdo con fuentes de la dependencia, para dar seguimiento al caso Colosio con esta reapertura se designó al fiscal Abel Galván Gallardo, extitular de la Fiscalía Especializada en Investigación de los Delitos de Desaparición Forzada, como el responsable de dar continuidad al proceso e investigaciones que quedaron pendientes.

El Fiscal Abel Galván y su equipo deberán retomar y concluir los procesos penales y cualquier investigación relacionada con el caso, en tanto que a los elementos de la Policía Federal Ministerial que integrarán este grupo, se le ordenó una investi-



Mario Aburto.

gación exhaustiva y rigurosa de los hechos y la búsqueda de personas de interés.

Como parte de las nuevas diligencias del caso, la FGR solicitó a la dirección del Sistema Institucional de Archivo de la Cámara de Diputados de la LXV legislatura, copias de las constancias del expediente que fue integrado por la Comisión Especial para el caso Colosio.

Asimismo, se pidió a la presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Rosario Piedra Ibarra, copia de las constancias de las quejas o denuncias impuestas por Mario Aburto Martínez, asesino confeso de Luis Donaldo Colosio, o de alguno de sus familiares ante ese organismo •